La Calera, Cundinamarca 22 de septiembre de 2026.

PARA: JULIAN ANDRES ASCANIO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

DE: IBETH MILAGRO MONTES BERTEL
ASESORA UNIDAD DE CONTRATACION

ASUNTO: Orden de inicio y designación de supervisión.

De manera atenta me permito informarle que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 4 y del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, ha sido designada como supervisor (a) del Contrato:

No DE CONTRATO	471-2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO GESTOR DE CONVIVENCIA, PREVENCION DE CONFLICTIVIDADES Y DEMÁS ACCIONES JURÍDICAS PARA LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
CONTRATISTA	ANGIE KATHERINE AVELLANEDA LOPEZ
PLAZO DE EJECUCIÓN	99 DIAS
FECHA DE INICIO	22/09/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2026

Para efectos del cumplimiento de las obligaciones de la supervisión a usted asignadas, me permito manifestarle que deberá desarrollarla de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la Alcaldía.

Las condiciones del proceso pueden ser consultadas en la plataforma transaccional SECOP II.

Cordialmente,

IBETH MILAGRO MONTES BERTEL
ASESORA UNIDAD DE CONTRATACION

Elaboro: Nilssa N. Alméciga Castro - Unidad de Contratación